

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Luis Martín Contreras, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**17226** *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a doña María Antonia Cao Barredo, Vocal del Consejo del Secretariado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a doña María Antonia Cao Barredo, funcionaria en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**17227** *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a don Luis Valentín Fernández de Velasco, Vocal del Consejo del Secretariado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Luis Valentín Fernández de Velasco, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**17228** *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a don Eduardo Saavedra Maldonado Vocal del Consejo del Secretariado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Eduardo Saavedra Maldonado, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**17229** *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a don Valentín Carrascosa López Vocal del Consejo del Secretariado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Valentín Carrascosa López, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**17230** *ORDEN de 11 de julio de 1990 por la que se promueve a la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios judiciales al Secretario de la tercera categoría don José Manuel del Amo Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha acordado promover a la categoría segunda del mencionado Cuerpo al Secretario de la tercera categoría don José Manuel del Amo Sánchez, quien continuará prestando servicio en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa (Barcelona).

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**17231** *ORDEN de 12 de julio de 1990 por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, anunciado por Orden de 13 de marzo de 1990 y resuelto provisionalmente por Orden de 15 de junio de 1990.*

Por Orden de 15 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se resolvió con carácter provisional el concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 13 de marzo de 1990.

Una vez revisadas las reclamaciones presentadas, de conformidad con lo previsto en la Orden antes citada.

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Auxiliares de la Administración de Justicia en el concurso de traslados citado, que aparecía en los anexos de la Orden de 15 de junio de 1990, con las variaciones que se especifican en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Declarar caducadas las instancias presentadas por participar en el concurso de traslados que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslado.

Tercero.-Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días, en caso contrario, contados a partir del día siguiente a su cese en el destino actual, cese que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1990.

Cuarto.-Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por Delegación del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.